



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170017700	Ejecutivo	Jairo Huertas Varon	Unoversidad De Cundinamarca	02/08/2021	Auto Fija Fecha - Poner En Conocimiento De Las Partes Los Folios 403 Y 409 A 458 Del Expedientedigital 03 Incorporaexpedientedigitalizado.Pdf, Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De La Presente Decisión Se Pronuncien Frente A La Información Allegada,Y Fijar Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Instruccióny Juzgamiento, A Que Se Refiere El Artículo 373 Del Código General Del Proceso ,El Día 20 De Octubre De 2021, A Las 02:30 P.M

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170007500	Ejecutivo	Rosa Yamile Medina Caro	Universidad De Cundinamarca Udec, Agencia Para La Infraestructura Del Meta	02/08/2021	Auto Ordena - Abrir Incidente De Desacato En Contra Del Director De La Agencia Para Lainfraestructura Del Meta -Aim-, Por El Presunto Incumplimiento A Orden Judicial Y correr Traslado Al Incidentado Por El Termino De 3 Días

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420210011400	Nulidad	Jose Enrique Molina Rojas	Acuerdo Del Concejo Municipal De Acacias Meta No. 544 Del 16 De Febrero De 2021	02/08/2021	Auto Niega - Declarar Infundado El Impedimento Declarado Por La Dra. Nilce Bonillaescobar, En Su Calidad De Juez Tercera Administrativa Del Circuito Devillavicencio.Segundo Y Devolver El Presente Asunto Al Juzgado Tercero Adminitrativode Villavicencio, Para Que Continúe Con El Trámite Procesal.

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



50001333300420210005500	Nulidad	Jose Enrique Molina Rojas	Alcaldia De Villavicencio - Acuerdo Municipal No 448 De 2021, Concejo Municipal De Villavicencio Meta - Acuerdo Municipal No 448 De 2021	02/08/2021	Auto Niega - Declarar Infundado El Impedimento Declarado Por La Dra. Nilce Bonillaescobar, En Su Calidad De Juez Tercera Administrativa Del Circuito Devillavicencio Y Devolver El Presente Asunto Al Juzgado Tercero Adminitrativode Villavicencio, Para Que Continúe Con El Trámite Procesal.
50001333300420210000100	Nulidad	Jose Enrique Molina Rojas	Decreto Municipal No 164 Del 2020	02/08/2021	Auto Requiere - Requerir Al Municipio De Granada, Para Que, En El Término Improrrogable De 10 Días, Allegue La Documental Que Anexa Con El Escrito De Contestación En Formato Pdf Que No Deberá Exceder 20 Mb Y En Caso De Superar Dicho

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



					Tamaño, La Aporte En Archivos Divididos Que No Superen El Mencionado Tamaño; Asimismo Requerir Al Representante Legal Del Municipio De Granada Y A Quien Pretende Fungir Como Su Apoderado Judicial Para Que, En El Término Improrrogablede 10 Días, Alleguen A Este Despacho El Poder, Con El Lleno De Los Requisitos Legales
50001333300420190039600	Nulidad	Julian Esteban Robayo Ladino	Alcaldía De Villavicencio	02/08/2021	Auto Corre Traslado - Por El Termino De 10 Días A Los Sujetos Procesales Para Que Presenten Alegatos

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190024700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alexi Sandoval De Guerrero	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede En El Efecto Suspensivo Ante El Tribunal Administrativo Del Meta, El Recurso De Apelación Interpuesto Y Sustentado En Tiempo Por La Apoderada Sustituta De La Parte Demandante, Contra La Sentencia Proferida El Día Dieciocho (18) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021)

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180051000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Andrey Manuel Riobueno Riveros	Nacion-Fiscalia General De La Nacion	02/08/2021	Auto Decide - Tener Por Incorporadas Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Por La Parte Demandante Y Fija Litigio.- Auto Proferido Por El Juez Transitorio
50001333300420180032700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Alberto Huertas Bello	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Concede Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia.- Auto Proferido Por El Conjuez Guillermo Andres Baron Herrera

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180038400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diego Feranndo Martinez Herrera	Fiscalia General De La Nacion.	02/08/2021	Auto Decide - Téngase Por Incorporadas Al Expediente Las Pruebas Documentales Allegadas Por La Parte Demandante, Dentro De La Oportunidad Procesal Correspondiente, Al Considerar Que Las Mismas Son Pertinentes, Conducentes Y Útiles Con Los Hechos Que Se Pretenden Probar Y Fijar Litigio.-Auto Proferido Por El Juez Transitorio

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190032100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dylan Jhair Lopez Rojas Y Otros	Rama Judicial.--	02/08/2021	Auto Ordena - Por Secretaría, Conforme A Lo Ordenado En El Parágrafo 2 Del Artículo 175 De La Ley 1437 De 2011, Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada. Auto Proferido Por El Juez Transitorio
50001333300420180017600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Florentino Coronado Caranton	Fiscalia General De La Nacion Y Otros	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Concede Recurso De Apelacion Interpuesto En Contra De La Sentencia.- Auto Proferido Por El Conjuez Guillermo Andres Barón Herrera

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime Ladino Romero	Rama Judicial Del Poder Publico Colombiano	02/08/2021	Auto Decide - Previo A Fijar Fecha Para La Audiencia Inicial, Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Designe Un Nuevo Profesional Del Derecho Que Represente Sus Intereses Dentro Del Presente Proceso Y Poder Continuar Con El Trámite Procesal Pendiente.-Auto Proferido Por El Juez Transitorio

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420190040600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime Augusto Valenzuela Romero	Rama Judicial- Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	02/08/2021	Auto Ordena - Por Secretaria, Conforme A Lo Ordenado En El Parágrafo 2 Del Artículo 175 De La Ley 1437 De 2011, Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada.Auto Proferido Por El Jueyz Transitorio

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180007100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Joaquin Bernardo Sierra Muñeton	La Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede En El Efecto Suspensivo Ante El Tribunal Administrativo Del Meta, El Recurso De Apelación Interpuesto Y Sustentado en Tiempo Por El Apoderado De La Parte Demandante1, Contra La Sentencia Proferida El Día Veintiséis (26) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021)
50001333300420180033800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Nelson Lopez Galeano	Nacion-Ministerio De Defensa Nacional- Direccion Ejecutiva De La Justicia Penal Militar	02/08/2021	Auto Decide - Téngase Por Incorporada Las Pruebas Y Fíjese El Litigio.- Auto Proferido Por El Juez Transitorio

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180012000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Humberto Bravo Torres	Administradora Colpensiones	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede En El Efecto Suspensivo Ante El Tribunal Administrativo Del Meta, El Recurso De Apelación Interpuesto Y Sustentado En Tiempo Por La Apoderada Sustituta De La Parte Demandada1, Contra La Sentencia Proferida El Día Veintidós (22) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420180031500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nelson Adelio Ruiz Diaz	Fiscalia General De La Nacion.	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Concede Recurso De Apelacion Interpuesto Contra La Sentencia.- Auto Proferido Por El Conjuez Guillermo Andres Baron Herrera
50001333300420180019400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rafael Barrero Bustos	Fiscalia General De La Nacion.	02/08/2021	Auto Decide - Fijar Litigio.- Auto Proferido Por El Juez Transitorio
50001333300420180024900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Trinidad Conde Molina	Fiscalia General De La Nacion.	02/08/2021	Auto Decide - Téngase Por Incorporada Prueba Y Ordena Fijar Litigio.- Auto Proferido Por El Juez Transitorio.

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Villavicencio

Estado No. 28 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300420170017900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Victor Alfonso Salinas Ibagon	Ese Hospital Departamental De Villavicencio	02/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Concede En El Efecto Suspensivo Ante El Tribunal Administrativo Del Meta, El Recurso De Apelación Interpuesto Y Por La Apoderada De La Parte Demandada, Contra La Sentencia Proferida El Día 30 De Junio De 2021

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretaría

Código de Verificación

a82668ae-733f-434d-98b1-e57f806bea98